

DISPOSICION NT 5 6

VISTO:

La Nota S/N° de fecha 07 de Octubre de 2019 de la Sociedad Vecinal del Barrio BARRIO ; y

CONSIDERANDO:

Que la misma convoca a Asamblea Ordinaria para el día 07 de Noviembre de 2019, a realizarse en la Sede Vecinal sita en la calle Lanin 440, con el siguiente temario – Designación de dos vecinos asociados – Informe Contable – Informe de Gestión.

Que fuera aprobada en reunión de Comisión Directiva, según

Acta Nº 41.

Que la Ordenanza 12835/13 en su Articulo 26º) contempla que el municipio puede colaborar en la difusión de las asambleas;

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE GOBIERNO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

DISPONE:

Articulo 1º) PUBLIQUESE en el Boletín Oficial la convocatoria a Asamblea --------Ordinaria por la Sociedad Vecinal del Barrio NUEVO, para el día 07 de Noviembre de 2019, a partir de las 20,00 hs., la misma tendrá lugar en la sede Vecinal, sita en las calle La nin 440 ; con el siguiente Orden del Día:

- Designación de dos (02) Vecinos asociados para la firma del acta .
- Informe Contable.
- Informe de Gestión.

Articulo 2º) Registrese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Municipal de Sociedades Vecinales y Organizaciones Barriales, y sportunamente

ARCHIVESE

Publicación Boletin Oficial Municipal Edición Nº 2254
Fecha ... (8. / .40. / .2019.

Subsecretaría de Gobierno y Relaciones Institucionales
Deción. Mpal. de Sociedades Vecinales y Organizaciones Barriales
Antártida Argentina y Arabarco - P.B. - Delegación Municipal Progreso
sociedadesvecinales@muninqn.gov.ar - administraciónvecinales@muninqn.gov.ar
Tel.: 4491200 - Int. 4078 - 4256

